

EDITORIAL

Educación Sin Exclusiones. ¿Más allá de la Educación Inclusiva?

Education Without Exclusions. Beyond Inclusive Education?

Cynthia Duk ^{1,*} y F. Javier Murillo ²

¹ Universidad Central de Chile, Chile

² Universidad Nebrija, España

Estamos a solo cinco años del plazo que la comunidad internacional se impuso para garantizar (o, al menos, encaminar de manera sostenida) el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos y todas, consagrado en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de la Agenda 2030 (Naciones Unidas, 2015). Sin embargo, la distancia entre ese compromiso y la realidad educativa es hoy alarmante. No solo estamos lejos de cumplirlo, sino que no se observan señales claras ni avances sustantivos que permitan sostener un horizonte de transformación real. Por el contrario, el ideal de una educación pública más justa, democrática e inclusiva parece debilitarse, diluirse y, en algunos contextos, retroceder abiertamente, pese a la abrumadora evidencia que demuestra los efectos profundamente nocivos de la exclusión y la segregación educativa. Estas prácticas no solo impactan el desarrollo personal y social de quienes las viven, afectando sus aprendizajes y trayectorias educativas, sino que erosionan las bases mismas de sociedades más cohesionadas, democráticas y socialmente sostenibles.

Este escenario nos devuelve, con renovada urgencia, a una pregunta que se viene formulando desde finales de los años noventa: ¿qué explica que sigamos atrapados en el terreno de las buenas intenciones, incapaces de traducir compromisos ampliamente suscritos en declaraciones, marcos normativos e instrumentos nacionales e internacionales en transformaciones concretas de las prácticas y estructuras educativas? ¿Qué fuerzas, intereses o lógicas impiden avanzar de manera decidida, sostenida y sin ambigüedades hacia la equidad y la plena inclusión en educación?

A estas alturas, resulta políticamente irresponsable seguir eludiendo esta discusión o conformarse con explicaciones simplistas que se reiteran hasta el desgaste: la escasez de recursos, la incoherencia de las políticas públicas, la falta de pertinencia y rigidez curricular, la insuficiente formación del profesorado. Sin desconocer que estos factores existen y configuran una realidad compleja, insistir exclusivamente en ellos termina por despolitizar el problema y diluir las responsabilidades.

CÓMO CITAR:

Duk, C. y Murillo, F. J. (2025). Educación sin exclusiones. ¿Más allá de la educación inclusiva? *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 19(2), 11-13.
<https://doi.org/10.4067/S0718-73782025000200011>

*Contacto: cduk@ucentral.cl

ISSN: 0718-7378

rinace.net/rlei

La persistencia, e incluso el agravamiento, de las desigualdades y exclusiones educativas no puede entenderse sin interrogar las decisiones políticas, los modelos de gestión y las racionalidades que estructuran nuestros sistemas educativos. Desde esta convicción, sostenemos que el derecho a una educación inclusiva no concierne únicamente a determinados grupos “vulnerables”, sino que interpela al conjunto del sistema y a todos y cada uno de los estudiantes, sin excepción.

Estamos convencidos de que la educación inclusiva solo será verdaderamente tal cuando se asuma como parte inseparable de la lucha más amplia contra la exclusión social y contra el fracaso de modelos educativos de corte neoliberal, profundamente resistentes a los cambios sociales, culturales y pedagógicos que la inclusión exige. La educación inclusiva comienza por el reconocimiento explícito de las relaciones de poder y de desigualdad que producen y reproducen exclusión. Por ello, resulta ineludible analizar las raíces estructurales y simbólicas de la discriminación en (y desde) la educación. Lo que está en juego no es, en sentido estricto, si los estudiantes etiquetados como “especiales”, “diferentes” o “vulnerables” aprenden más o menos compartiendo un mismo centro educativo. Lo que está en disputa es la posibilidad de construir un nuevo modelo educativo, en el que niños, niñas y jóvenes aprendan todos juntos a aprender, a participar y a convivir en contextos que reconozcan la diversidad como un valor colectivo y una fuente de enriquecimiento para toda la comunidad escolar. Solo así la educación podrá cumplir uno de sus propósitos fundamentales: la formación de ciudadanos y ciudadanas democráticos, críticos, respetuosos de las diferencias y socialmente responsables.

Coincidimos plenamente con Roger Slee (2012) en que la escolarización debe concebirse como un aprendizaje en democracia y que la inclusión constituye un prerequisite irrenunciable de toda educación democrática. Desde esta perspectiva, comprender las condiciones estructurales, políticas y culturales que sostienen las exclusiones educativas resulta central para revisar y fortalecer los fundamentos mismos de la educación inclusiva, cuyo horizonte último no es otro que la construcción de una escuela sin exclusiones. En este sentido, la inclusión no admite neutralidades: exige un posicionamiento ético político claro y firme frente a toda forma de marginación, discriminación y segregación educativa, sin subterfugios ni medias tintas.

En este marco, la noción de una educación sin exclusiones, impulsada en el *I Congreso Latinoamericano de Educación sin Exclusiones* celebrado en Montevideo en noviembre de 2025, sitúa en el centro el ideal de una escuela que no deja a nadie fuera, en la que todas las personas cuentan y cuentan por igual, con independencia de su origen étnico-cultural, género, (dis)capacidad, orientación sexual, condición socioeconómica, religión u otras diferencias. Este enfoque resulta especialmente relevante porque permite ampliar y resignificar el concepto de educación inclusiva, históricamente atrapado en una visión reduccionista asociada casi exclusivamente a la inclusión de estudiantes con discapacidad, sin lograr desprenderse del modelo médico fuertemente arraigado y que sigue incidiendo en la educación general.

Bajo el lema *Educación sin exclusiones. Responsabilidad de todos*, el Congreso reunió a académicos, investigadores, directivos y docentes de diversos países de América Latina y Europa, generando un espacio de diálogo crítico y problematización en torno a los principales desafíos de la educación inclusiva en la región. Entre sus conclusiones, se reafirmó la necesidad de sostener y proyectar la colaboración académica en torno a cuatro ejes estratégicos: el fortalecimiento de políticas públicas que garanticen efectivamente la equidad y la inclusión; la promoción de prácticas pedagógicas inclusivas e interculturales en todos los niveles del sistema; la consolidación de una

formación docente inicial y continua basada en una pedagogía inclusiva, atenta a la diversidad; y el impulso de una investigación comprometida con las problemáticas estructurales y subjetivas de la inclusión y la exclusión en educación.

Queda claro que avanzar hacia sistemas educativos genuinamente inclusivos exige identificar, denunciar y transformar la exclusión en todas sus formas y en todos los frentes. En este proceso, como señala Ángeles Parrilla (2009), la investigación desempeña un papel central en la visibilización y denuncia de los elementos estructurales y culturales que perpetúan la exclusión, no solo para su comprensión, sino para su cuestionamiento y dismantelamiento. En este contexto cobra especial relevancia el desarrollo de la llamada investigación inclusiva, entendida como una forma de producir conocimiento coherente con los principios de equidad y justicia social (Murillo y Duk, 2018). Se trata de una investigación que interroga críticamente no solo qué se investiga, sino cómo y para qué se investiga, apostando por enfoques participativos, colaborativos y accesibles, que incorporan y amplifican las voces históricamente silenciadas por las tradiciones investigadoras hegemónicas.

Hoy, más que nunca, en un escenario marcado por el avance de condiciones políticas adversas a la educación más equitativa, inclusiva y justa en varios países de la región, resulta imprescindible producir más y mejor evidencia que oriente la acción colectiva y las decisiones políticas. Fortalecer la educación pública para que sea verdaderamente equitativa y de calidad y llegue a todos y todas no es solo un desafío técnico o pedagógico: es una responsabilidad política ineludible y una condición básica para la democracia y la justicia social.

Referencias

- Murillo, F. J. y Duk, C. (2018). Una investigación inclusiva para una educación inclusiva. *Revista Latinoamericana De Educación Inclusiva*, 12(2), 11-13. <https://doi.org/10.4067/S0718-73782018000200011>
- Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (Resolución A/RES/70/1). https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf
- Parrilla, A. (2009). ¿Y si la investigación sobre inclusión no fuera inclusiva? Reflexiones desde una investigación biográfico-narrativa. *Revista de Educación*, 349, 101-117
- Slee, R. (2012). *La escuela extraordinaria. Exclusión, escolarización y educación inclusiva*. Morata.